

<b>PERFIL MD-TN-40805-07</b>	
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Sede</b>	MEDELLÍN
<b>Nivel</b>	TECNICO
<b>Denominación del empleo</b>	TECNICO OPERATIVO
<b>Código</b>	40805
<b>Grado</b>	05
<b>Dependencia</b>	ESCUELA DE QUIMICA
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	DIRECTORA ESCUELA DE QUÍMICA
<b>Dedicación</b>	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
<b>Clase de cargo</b>	CARRERA ADMINISTRATIVA
<b>Grupo ocupacional</b>	LABORATORISTA
<b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Apoyar las labores de docencia, investigación y extensión, así como los procesos de autoevaluación, acreditación y modernización de los laboratorios, con el fin de contribuir a las labores misionales de la Universidad.	
<b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar adecuadamente los materiales y reactivos necesarios para los cursos experimentales de la Escuela.</li> <li>• Mantener en óptimas condiciones los laboratorios de la Escuela de Química, con el fin de desarrollar adecuadamente las prácticas programadas durante el semestre.</li> <li>• Prever con la suficiente antelación los recursos necesarios para las prácticas de laboratorio, con el fin de desarrollarlas adecuadamente.</li> <li>• Informar sobre la necesidad de mantenimiento de los equipos y las instalaciones físicas del laboratorio, para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos y de los laboratorios.</li> <li>• Ayudar a revisar y modificar las prácticas de laboratorio existentes y proponer nuevas, con el fin de mantener guías de laboratorio actualizadas.</li> <li>• Participar en las labores de investigación y extensión que se le asignen en la Escuela, para apoyar con su formación en las actividades que se deriven de los proyectos.</li> <li>• Apoyar los procesos de autoevaluación, acreditación y modernización de los laboratorios de la Escuela, para cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Estado.</li> <li>• Elaborar informes escritos semestralmente de las actividades realizadas, con fines de informar y evaluar el desempeño.</li> <li>• Preparar y realizar análisis de micotoxinas para las actividades de extensión, con el fin de garantizar un buen servicio a los usuarios de la comunidad.</li> <li>• Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.</li> <li>• Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.</li> <li>• Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.</li> </ul>	
<b>IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La correcta y oportuna preparación de los reactivos y elementos requeridos permite que las prácticas sean desarrolladas eficiente y satisfactoriamente.</li> </ul>	

- Las ODC (Orden de compra) para reactivos y materiales son diligenciadas correcta y oportunamente.
- Las solicitudes son remitidas de forma escrita a la Dirección de la Escuela y cumplen los requisitos establecidos.
- La bitácora se mantiene actualizada y da cuenta precisa de las actividades y eventualidades que se presentan en la dependencia.
- La guías son actualizadas o reformadas según los requerimientos.
- Las actividades son desarrolladas de conformidad a la normatividad y a los manuales de procedimientos.
- Los informes son elaborados oportunamente y dan cuenta de las actividades desarrolladas de acuerdo con el área de desempeño y la solicitud del jefe inmediato.

#### **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Manejo de reactivos
- Normas de calidad y seguridad del laboratorio
- Manejo y operación de los equipos de la dependencia
- Química
- Ejecución de análisis

#### **VI. COMPETENCIAS**

<b>Organizacionales</b>	<b>Individuales: Nivel - Área</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Compromiso con la Universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del trabajo</li> <li>• Colaboración</li> <li>• Búsqueda de información</li> <li>• Rigurosidad</li> <li>• Experticia técnica</li> <li>• Aplicación de técnicas</li> <li>• Integridad</li> <li>• Capacidad analítica</li> <li>• Control del riesgo</li> </ul>

#### **VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

Título de formación técnica profesional o tecnológica más un (1) año de experiencia relacionada, ó un (1) año de formación universitaria más veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.